



Radiografía del proyecto de reforma laboral

■ Economía 6-7



Llamado al uso racional del agua

■ Huila 8-9



Entregan escaleras en Neiva

■ Neiva 5

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.298

\$ 1500



Orden público en el Huila en la 'lupa'

■ Voceros de organizaciones campesinas de Tello, Baraya, Río Ceibas y Vegalarga, se reunieron con la ONU 'Human Rights, para analizar la situación de los DDHH en departamento y la obligación del Estado de proteger a la población. [Páginas 2-3](#)

Arrancan las fiestas sampedrinas en el Huila

Con la apertura oficial de la versión 62 del Festival del Bambuco en San Juan y San Pedro en el Huila, se da apertura a las festividades sampedrinas en cada uno de los 37 municipios del Departamento.

[Páginas 10-11](#)

Indagación a congresista por escándalo en el Fondo Nacional del Ahorro

[Página 4](#)

¿Qué le hace el consumo de lentejas al corazón?

[Página 16](#)

'Herederos de la tradición' listos para el San Pedro

Con un total de 19 pequeñas candidatas se realizará el certamen 'Herederos de la Tradición', reinado que busca transmitir las tradiciones y la cultura en las nuevas generaciones.

[Páginas 12-13](#)

Primer plano

■ Voceros de organizaciones campesinas de Tello, Baraya, Río Ceibas, Vegalarga en Neiva, Huila, y Balsillas, San Vicente del Caguán en el Caquetá, se reunieron en la capital opita para “analizar situación de los DDHH en departamento y la obligación del Estado de proteger a la población y sus derechos”. Frente al tema se pronunció Anderson Álvarez Ramírez, Consejero Departamental de Paz.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Gloria Camargo.

En la ciudad de Neiva tuvo lugar la más reciente reunión entre Juliette De Rivero, Representante del Alto Comisionado de la ONU Derechos Humanos Colombia con voceras y voceros de organizaciones campesinas de los municipios de Tello, Baraya, Río Ceibas, Vegalarga en Neiva, en jurisdicción del departamento del Huila, y Balsillas, San Vicente del Caguán en el departamento del Caquetá.

El objetivo de la mesa de trabajo, según la organización mundial es “respaldar la labor de derechos humanos en el territorio y se comprometerse a continuar acompañando sus procesos”.

Así mismo, se pudo establecer que De Rivero busca “analizar situación de los DDHH en Huila y

ONU Human Rights le pone la lupa al Huila

la obligación del Estado de proteger a la población y sus derechos”, razón por lo cual la Representante se reunió con el alcalde de Tello, José Córdoba, y con Smith Duarte, Secretaria de Paz de la Alcaldía de Neiva.

En estas jornadas de trabajo, Anderson Álvarez Ramírez, Consejero Departamental de Paz, estableció que se realizó el acompañamiento a las organizaciones campesinas de la Juntanza Nacional Campesina “Luz Perly Córdoba” para visibilizar “nuestra labor y ratificando nuestro compromiso con el logro de la paz, a pesar de las dificultades”.

Así mismo, Álvarez Ramírez, dialogó con el Diario del Huila, para dar a conocer las razones de este trabajo y las expectativas de paz de los campesinos, principalmente ubicados en el norte del departamento.

¿Qué es la Juntanza Nacional Campesina “Luz Perly Córdoba”?

Esta organización en el Huila está integrada por organizaciones campesinas de la zona rural de Neiva, de la zona rural de Colombia, Tello, Baraya y también del municipio de Palermo, donde digamos se ha agudizado la situación de Derechos Humanos en esta región desde las primeras presencias de lo que se ha llamado la Segunda Marquetalia, pero recientemente con la llegada al territorio de lo que se conoce con el Estado Mayor de las Central de

El objetivo de la mesa de trabajo, según la organización mundial es “respaldar la labor de derechos humanos en el territorio y se comprometerse a continuar acompañando sus procesos”.



Anderson Álvarez Ramírez, Consejero Departamental de Paz.

las FARC EP o más conocido como “Los Mordiscos”.

¿Qué ha generado esa presencia armada?

Esa aparición en territorio pues es en primer lugar producto de la reconfiguración de un conflicto armado que ha generado nuevamente que las comunidades campesinas se vean vulneradas y que se den violaciones a los Derechos Humanos. Entonces un poco de lo que estamos haciendo desde la Juntanza Nacional es visibilizar como las presiones de esos actores armados están fracturando el tejido social

comunitario, están debilitando a las organizaciones y también están generando desplazamientos y señalamientos contra líderes campesinos de la región.

Con este trabajo realizado, ¿por quienes han sido escuchados o que acciones se han llevado a cabo?

Tuvimos una reunión con la delegada en Colombia de la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos para contarle de primera mano lo que ha venido pasando en los territorios, con las expresiones que han habido por parte de los actores armados en el departamento. También por medio de la Juntanza Nacional Campesina hemos logrado visibilizar el tema a nivel nacional incluso a nivel internacional con el apoyo de plataformas de la Sociedad Civil Sueca y con la Unión Europea, mostrando pues lo que está pasando y tratando de hacerles acompañamiento a los líderes en el territorio, justamente quienes se están viendo afectados. ¿Y a nivel nacional?

Recientemente también hemos conversado con el Alto Comisionado para la Paz, Iván Danilo Rueda Rodríguez, en los próximos días se van a desarrollar algunos espacios de diálogo con él. Pero también estamos tratando de hacer que el Gobierno Nacional dialogue directamente con las comunidades, porque queremos que los diálogos no se hagan solo



Para analizar situación de De Rivero se reunió con el alcalde de Tello, José Manuel Córdoba, y con Smith Duarte, Secretaria de Paz de Neiva.

Primer plano

con los actores armados sino con la sociedad civil, que es la que está padeciendo estos temas en los territorios.

¿Se están solicitando algunas garantías?

Sí, garantías para quienes hagan parte de ello, eso nos parece muy importante. Estaremos también en diálogos en el marco de las denominadas Regiones de Paz, en el marco de la Ley de Paz Total. Que es un poco como una herramienta que pueden llegar a utilizar las comunidades para declarar espacios humanitarios, para declarar territorios de paz, para exigirle a los actores armados no solamente el cese al fuego, sino también el cese de las hostilidades, que en la últimas se nos termina afectando. Eso es lo que hemos logrado hasta el momento.

¿Qué garantías tienen estas comunidades a nivel regional?

Lo que nos dicen las comunidades es que hay una situación compleja porque el concepto de seguridad por parte del Estado se reduce a la presencia militar, y la presencia militar puede incluso poner en riesgo también a las comunidades debido a que los grupos armados pueden señalar que las comunidades están aliadas con los militares, entonces eso ha sido conflictivo.

En algún momento se trabajó con la Gobernación del Huila para la declaratoria de un espacio humanitario en zona rural de Neiva, pero finalmente no se logró. Digamos que a nivel departamental no ha habido el escenario idóneo, por eso nos hemos movido y hemos preferido trasladar estas acciones a nivel nacional con diferentes entidades.

¿Qué le están pidiendo

“En primera medida, tanto a los gobiernos como los actores armados, y hacemos énfasis en este punto, es que realmente los actores armados expresen la voluntad de paz que tienen con el cese de las hostilidades, el cese a la persecución campesina”.



Organizaciones campesinas de Tello, Baraya, Río Ceibas, Vegalarga, y Balsillas, San Vicente del Caguán, se reunieron con el organismo internacional.

ustedes al Gobierno Nacional?

En primera medida, tanto a los gobiernos como los actores armados, y hacemos énfasis en este punto, es que realmente los actores armados expresen la voluntad de paz que tienen con el cese de las hostilidades, el cese a la per-

secución campesina. Nos parece importante se exprese la voluntad de paz, dejando de perseguir a las organizaciones y a los líderes en que trabajan para defender el territorio. Y que por parte del Gobierno también se defina el mecanismo de diálogo entre las comunidades y las entidades, como la oficina del Alto Comisionado para la Paz y el Ministerio del Interior, la clave es que las organizaciones puedan visibilizar, puedan denunciar este tipo de acciones,

y por supuesto llegar con oferta institucional. Esa es clave de ir solucionando los conflictos.

¿Cuál es la propuesta para la construcción de paz?

Son las propuestas de regiones de paz o de constructoras de paz, que buscan ser complementarias. Desde el principio, por ejemplo para el Huila no se contemplaba una región de paz, así que ya hoy logramos hacer parte de ese proceso. El Alto Comisionado para la Paz se comprometió con que en el Huila habrá una región de paz, y estas regiones de paz van a permitir no solo a corto plazo, la participación de la sociedad civil en diálogos con actores y sino que también suponen unos ejercicios de atención, dijéramos interinstitucional por parte del Estado.

Entonces si creemos que hay que avanzar en este tipo de acciones, muy concretas y poner por ejemplo funcionar o definir rutas muy claras respecto a los Zomac. Creemos que es importante avanzar en eso, pero la apuesta principal son los ecosistemas de paz o territorios de paz, aun hay que conversar entre las organizaciones para ver cuál será el nombre final, pero en el fondo estamos impulsando estas iniciativas como herramientas de paz, de participación directa de la sociedad civil en los posibles diálogos con garantías, pero también como unos pilotos en la medida en que el Estado lleve presencia en todas sus expresiones a las regiones.



La Juntanza Nacional Campesina y Popular "Luz Perly Córdoba", agrupa varios campesinos de la zona norte del Huila que pretenden un territorio en paz.

Actualidad

Indagación a congresista por escándalo en el Fondo Nacional del Ahorro

■ La Sala de Instrucción de la Corte Suprema de Justicia abrió una indagación preliminar en contra de 19 congresistas del Partido Liberal en relación con el reciente escándalo de supuesta corrupción en el Fondo Nacional del Ahorro.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

La Sala de Instrucción Penal de la Corte Suprema de Justicia ya le notificó al Partido Liberal sobre la apertura de una investigación a 19 de sus congresistas por la repartija de puestos en el Fondo Nacional del Ahorro, escándalo que estalló esta semana.

La investigación será contra Mauricio Gómez Amón, Fabio Raúl Amín Saleme, Juan Pablo Gallo Maya, Miguel Ángel Pinto Hernández, Yesid Guerrero Avendaño, Alexander Harley Bermúdez Lasso, Álvaro Leonel Rueda Caballero, Álvaro Henry Monedero Rivera, José Octavio Cardona León, Sandra Bibiana Aristizábal Saleg, César Cristian Gómez Castro, Dolcey Oscar Torres Romero, Flora Perdomo Andrade, Gilma Díaz Arias, Hugo Alfonso Archila Suárez y Mónica Karina Bocanegra Pantoja.

Por estos mismos hechos, la Procuraduría General, el pasado 14 de junio, ordenó la apertura de una investigación disciplinaria en contra del presidente del Fondo Nacional del Ahorro, Gilberto Rondón González, por el presunto manejo inadecuado de la planta de personal de la entidad al vincular y desvincular personas sin tener en cuenta los perfiles y requisitos exigidos para ocupar los cargos.

En la decisión tomada por la Delegada Segunda para la Vigilancia Administrativa se destaca que se revisará la contratación adelantada, al parecer de manera irregular, para ocupar cargos de profesiones distintas a las

Las denuncias que llegaron a la Corte Suprema de Justicia las presentaron Enrique Gómez Martínez y Hernando José Cortés.



Gilberto Rondón González, presidente del Fondo Nacional del Ahorro, fue sacado de su cargo por entregar cargos a congresistas del Partido Liberal.



El representante Andrés Calle, al parecer tendría entre 22 a 25 cupos.

requeridas en los puestos para los que se recibieron aspirantes y en los que posteriormente fueron ubicados en la mencionada entidad.

El Ministerio Público sostuvo que Rondón González, de acuerdo con información que recogieron medios de comunicación, habría recibido hojas de vida suministradas por varios congresistas de gente a la que se contrató de manera directa, lo que produjo la salida de funcionarios que llevaban varios años trabajando en el Fondo Nacional del Ahorro.

En este caso, es posible que durante el proceso se incluyan al expediente a otros servidores que podrían haber estado involucrados en las conductas que serán objeto de investigación.

En los próximos días iniciará la recolección de elementos materiales probatorios (documentos y testimonios) para establecer si existen méritos para abrir una investigación formal en contra de Rondón González y otros funcionarios.

Precisamente, hace una semana el presidente Gustavo Petro le pidió su carta de renuncia a Rondón González por el escándalo que se generó a raíz de las denuncias que evidenciaban cómo convirtió la entidad en un fortín burocrático para impulsar reformas del Gobierno que hacen trámite en el Congreso.

Según se conoció de la Casa de Nariño lo lla-

maron para decirle que tendría 24 horas para presentar su carta de renuncia o que sería declarado insubsistente. El presidente Petro está bastante molesto con esa situación que generó un gran malestar en varios sectores políticos.

Por ahora, no se conoce si Rondón pasará la carta. Fuentes del FNA confirmaron que el funcionario quiso buscar un diálogo directo con el mandatario, pero le contaron que viajaría a La Habana (Cuba) y que la decisión ya estaba tomada.

Ese 6 de junio se conoció esa nueva denuncia y Gilberto Rondón reconoció en La W que había hecho acuerdos con congresistas del Partido Liberal para entregar cuotas en la entidad y así poder sacar adelante las reformas.

“Yo fui a una bancada, me preguntaban qué estaba haciendo allá, ¿cómo así que yo qué estaba haciendo allá? ¿No ve que yo hago parte del gobierno del presidente Gustavo Petro? Allá estaban los ministros, todos somos parte del Gobierno”, aseguró Rondón.

Dijo que como hace parte del Gobierno tiene que contribuir a que las reformas del Gobierno salgan adelante. “Ese es mi ejercicio porque entonces yo qué hago en el Gobierno”, afirmó.

“Yo no sé si esos representantes hayan recibido esos puestos o no, no lo sé porque yo no tengo la cuenta, es que es mucha gente, pero lo que sí sé es que ellos tendrían derecho a eso. Es que estamos en una democracia pluralista y participativa y en una democracia pluralista y participativa el que gana las elecciones gobierna con su gente, así de claro”, afirmó el director del FNA.

Cuando la periodista le preguntó si estaba de acuerdo con repartir “mermelada” aseguró que eso no era “mermelada”: “Es una participación burocrática legal. La

mermelada son los contratos, eso es distinto”, dijo.

El abogado Daniel Briceño fue uno de los que criticó las declaraciones de Rondón y anunció que presentará un recurso en su contra. “Denunciaré por cohecho el Presidente del Fondo Nacional del Ahorro Gilberto Rondón. Hoy confesó públicamente en La W que le entregó puestos a congresistas liberales para impulsar las reformas de Petro en el Congreso”, aseguró.

El medio radial compartió los cupos que supuestamente tendría cada congresista en la entidad. Dijo que los senadores Mauricio Gómez Amín tendría de 25 a 30, y 7 personas contratadas; Fabio Amín 18 cupos y 8 personas contratadas; Juan Pablo Gallo 13 cupos y 3 personas contratadas; Miguel Ángel Pinto 2 cupos y una persona contratada.

En el caso de los representantes, Andrés Calle tendría entre 22 a 25 cupos y 10 personas contratadas; Karime Cotes con 22 cupos y 9 personas contratadas (todos de planta); Wilmer Guerrero con 19 cupos y 10 personas contratadas; Alexander Bermúdez con 11 cupos y 5 personas contratadas; Álvaro Leonel Rueda con 18 cupos y 5 personas contratadas.

Álvaro Monedero con 5 cupos y una persona contratada; Octavio Cardona entre 15 y 18 cupos y 4 personas contratadas; Sandra Aristizábal 15 cupos y 4 personas contratadas; César Gómez con 8 cupos y 2 personas contratadas; Dolcey Torres con 10 a 12 cupos con 5 personas contratadas; Flora Perdomo con 12 cupos y 4 personas contratadas; Germán Rozo con 6 cupos y 2 personas contratadas; Gilma Díaz con 20 cupos y 8 personas contratadas; Hugo Archila con 6 cupos y 3 personas contratadas; y Karina Bocanegra con 13 cupos y 9 personas contratadas.



Gustavo Petro recibiendo la bandera del Partido Liberal en Risaralda.



Casagua y líderes comunales recuperan espacio público y lo convierten en sitio turístico

Desde el pasado mes de abril del presente año, unieron esfuerzos la comunidad del barrio Altico, el Grupo Significativo de Ciudadanos 'Acciones por Neiva', liderado por el ingeniero Germán Casagua y diferentes artistas del ámbito local, para recuperar las escaleras ubicadas a un costado del Parque de la Música 'Jorge Villamil Cordovez', como parte de una estrategia para evitar que dichos sitios continúen abandonados.

'Me hace muy feliz ser el portavoz de esta buena noticia. Logramos unirnos y recuperar este espacio público abandonado, gracias a todas las personas que se vincularon para hacer de esta buena acción una realidad.'

Este regalo para Neiva, llamado "La Sanjuanera", está inspirado en la diversidad, cultura y folclor opita, en donde se ha representado gráficamente elementos que destacan y hacen parte de la identidad de nuestra capital 'bambuquera', y con ello rescatar tradiciones de nuestro Municipio.

De esta manera, las reacciones por esta gran obra no se hicieron esperar: "Debemos tener un sentido de pertenencia por este sitio, es un símbolo que ahora tenemos los neivanos"; "queremos que sea un lugar propicio para hacer

ejercicio y no vuelva a lo que era antes"; "nunca he visto una obra tan hermosa como esta, ahora se convierte en una forma de recrearnos con nuestras familias"; "es de aplaudir esta obra para la comunidad neivana y por eso hay que seguir embelleciendo nuestro Municipio".

Finalmente, vale destacar el acompañamiento de la comunidad y el asesoramiento de arquitectos, ingenieros y diseñadores, quienes han aportado al diseño final con el que se quiere convertir estas escaleras en un sitio turístico insignia de Neiva.



Economía

■ A plenaria del Senado pasó el proyecto luego de que la Comisión Séptima aprobara los 94 artículos que conforma la iniciativa del gobierno Petro. Dentro de los artículos aprobados está el que asigna las semanas en el régimen de transición 900 para los hombres y 750 para las mujeres, entre otros.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Gloria Camargo

A pocos días de que termine la actual legislatura en el Congreso, el gobierno de Gustavo Petro celebra un importante avance en su propuesta de reforma pensional. Después de tres sesiones continuas, la Comisión Séptima de Senado logró aprobar los 94 artículos del proyecto que establece el Sistema de Protección Social Integral para la vejez en Colombia.

La discusión en la Comisión Séptima de Senado fue intensa y se extendió durante dos días. Durante este tiempo, se avalaron los 94 artículos de la ponencia y se incluyeron dos nuevos.

La ministra de Trabajo, Gloria Inés Ramírez, expresó su satisfacción por este logro y resaltó la importancia de la reforma para el país. “Ha sido un gran honor entregarle al país el proyecto que

Radiografía del proyecto de reforma laboral

El Senador Honorio Henríquez del Centro Democrático, manifestó su inconformidad porque no tuvieron en cuenta sus propuestas, donde pide que se mantenga la edad del adulto mayor, para recibir el beneficio de la pensión, 57 años para las mujeres y 62 para los hombres.



Con 94 artículos, #ReformaPensional 'Cambio por la Vejez' es aprobada en primer debate y pasa a plenaria de Senado.

aseguraré un sistema pensional justo. Hemos presenciado un proceso democrático basado en el respeto. Aquí no hubo trampas, se trabajó con transparencia. Esta reforma es plural, incluyente y transparente. Con ella, más de 3 millones de adultos mayores po-

drán salir de la pobreza extrema”, afirmó la jefa de cartera.

La reforma pensional propuesta por el Gobierno Nacional busca garantizar un sistema de protección social integral para la vejez en Colombia. Entre los principales aspectos contemplados en el

proyecto se encuentran la eliminación de la competencia entre los regímenes público y privado de pensiones, la inclusión de mecanismos de solidaridad para asegurar pensiones dignas y la creación de condiciones favorables para que los adultos mayores puedan acceder a una jubilación digna y suficiente.

A pesar de este importante avance, la reforma pensional aún debe superar otros debates y trámites en el Congreso antes de convertirse en ley. Sin embargo, la aprobación en la Comisión Séptima de Senado representa un paso crucial en el camino hacia la transformación del sistema pensional en Colombia.

Estos son algunos de los puntos clave de la iniciativa:

Sistema de pilares:

La reforma pensional propuesta contempla la implementación de un modelo de cuatro pilares en Colombia: solidario, semicontributivo, contributivo y ahorro voluntario. Esta estructura se mantiene como uno de los ejes principales de la ponencia, aunque con una serie de ajustes.

El objetivo de este nuevo sistema es lograr una complementariedad entre Colpensiones y las Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías (AFP). Con esta medida, se busca garantizar una mayor cobertura y equidad en el sistema pensional del país, brindando opciones para que los trabajadores puedan acceder a una pensión adecuada de acuerdo a sus necesidades y posibilidades.

Pilar solidario

El Gobierno ha confirmado que se mantendrá el monto de la renta básica solidaria a partir de la línea de pobreza. Este beneficio estará dirigido a hombres mayores de 65 años y mujeres mayores de 60 años que se encuentren en condición de pobreza extrema, pobreza o vulnerabilidad. El monto inicial de la renta básica será de \$223.000 y se ajustará anualmente según la variación de la inflación.

El proyecto también establece que aquellos adultos que sean beneficiarios del programa Colombia Mayor y no cumplan con los requisitos para acceder a la renta básica solidaria seguirán recibiendo el subsidio económico correspondiente a dicho programa. Es importante destacar que una vez que los



Se mantuvo el beneficio para las mujeres madres de familia, quienes podrían reducir hasta 50 semanas por cada hijo (hasta un máximo de 3) en el requisito para pensionarse.



La iniciativa mantiene su sistema de pilares, el pilar solidario, contributivo, semicontributivo y de ahorro individual.

adultos cumplan con los requisitos, podrán formar parte del pilar solidario, pero no podrán recibir simultáneamente ambos apoyos económicos.

Pilar contributivo

De acuerdo con el documento, todas las contribuciones por debajo de tres salarios mínimos se cotizarán en Colpensiones, entidad encargada de administrar el régimen de prima media. Por otro lado, los recursos por encima de ese valor se destinarán a las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) o fondos privados, que operan bajo el régimen de ahorro individual con solidaridad.

Una de las principales características de esta propuesta es que la cotización para el pilar contributivo se mantendría en un 16 % del Ingreso Base de Cotización (IBC). Esto implica que los trabajadores deberán continuar aportando el mismo porcentaje de su salario para su futura pensión, independientemente del régimen al

que pertenezcan.

Sin embargo, aquellos que tengan un ingreso por encima de cuatro salarios mínimos deberán realizar una contribución adicional. Según lo expuesto en la ponencia del proyecto, este aporte adicional se fijaría en un 1 % si la persona gana entre cuatro y siete salarios.

Cabe destacar que el texto original proponía un 2 %, pero se decidió reducir el porcentaje. Para aquellos con un ingreso superior a siete salarios, se establecería una contribución gradual hasta llegar al 3 %.

Pilar semicontributivo

El objetivo es brindar apoyo a aquellas personas que, habiendo cotizado al sistema, no cumplen los requisitos para acceder a una pensión contributiva al llegar a los 65 años de edad.

En el proyecto original, se establecía como condición haber contribuido entre 150 semanas y menos de 1.000 semanas para acceder a este beneficio. Sin embargo, la ponencia presentada ha modificado esta condición, estableciendo que el apoyo sería efectivo a partir de las 300 semanas cotizadas.

Para este grupo de personas, el apoyo consistiría en una renta que se determinaría con base en la suma de los valores que han cotizado a lo largo de su vida laboral. Además, la ponencia también establece que, si se cumplen los requisitos expuestos en el artículo 17,

Quedó aprobado que las mujeres que tengan cotizadas más de 750 semanas y más de 900 semanas para el caso de los hombres no se verán afectados por la nueva normativa, y gozarán de los dos regímenes y con las mismas condiciones que se conocen hoy.



El objetivo de este nuevo sistema es lograr una complementariedad entre Colpensiones y las Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías (AFP).

los ciudadanos podrán acceder a lo establecido en el pilar solidario. Estos beneficios, que no podrían superar el 80 % del salario mínimo, serían pagados de manera vitalicia y no podrían ser sustituibles por muerte ni heredables.

Régimen de transición

Dentro del marco de la reforma se establece un régimen de transición para aquellas personas que, a la entrada en vigor de la ley, cuenten con 1.000 semanas cotizadas. En este caso, se mantendría en su totalidad la aplicación de lo establecido en la Ley 100 de 1993 y las normas que la modifiquen, deroguen o sustituyan.

Este régimen de transición busca garantizar la seguridad jurídica de aquellos trabajadores que, habiendo cumplido con un alto número de semanas de cotización, han basado su planeación de retiro en las normas vigentes hasta ahora. De esta manera, se respetarían los dere-

chos adquiridos y se mantendría la aplicación de las reglas previas en materia de pensiones para este grupo de personas.

Fondo de Solidaridad

Se contempla la implementación de contribuciones adicionales para los pensionados que perciban mesadas superiores a 10 salarios mínimos. Según la propuesta, aquellos pensionados que devenguen entre 10 y 20 salarios mínimos deberán contribuir con un 1 % de su mesada al Fondo de Solidaridad Pensional, específicamente a la Subcuenta de Subsistencia. Por otro lado, los pensionados que reciban más de 20 salarios mínimos deberán realizar una contribución del 2 % para la misma cuenta.

Sin embargo, es importante destacar que esta propuesta aún está sujeta a discusión y análisis en el Congreso, por lo que podrían existir modificaciones antes de su aprobación final.



La reforma pensional aún debe superar otros debates y trámites en el Congreso antes de convertirse en ley

Llamado al uso racional del agua

■ Con la llegada de las fiestas de mitad de año, la llegada de turistas a la ciudad de Neiva y eventos climáticos con variabilidad entre lluvias e intensos calores, la Gerencia de Las Ceibas EPN, indicó se debe ser razonables con el uso de líquido vital y denunciar a quienes desperdician el agua.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Gloria Camargo

Ser racionales y eficientes con el uso del agua, fue el llamado de Las Ceibas Empresas Públicas de Neiva, a los neivanos con miras a la llegada de las fiestas del San Pedro, la visita de más turistas, y la variabilidad que se espera para el mes de junio, entre lluvias e intensos calores.

Según Gloria Vanegas, gerente de La Ceibas EPN, indicó que “siempre le hemos solicitado a la ciudad, así no haya fenómeno de ‘El Niño’ o de la ‘Niña’, porque igual cuando llueve, tenemos que a veces cortar el servicio.

Y el uso racional del agua, pues es un deber de todos los ciudadanos pero desafortunadamente la gente no cumple. Con eso nosotros tenemos muchísimos problemas, porque hay muchísimo desperdicio de agua”, puntualizó.

Niveles bajos

Con respecto a la época de sequía, Vanegas, indicó que “Las Ceibas nosotros tenemos los niveles bajos, estamos haciendo unos esfuerzos inmensos para que la gente en Neiva tenga el servicio del agua, más cuando ahora en la época sampedrino, vamos a tener más de un millón de turistas.

Aquí en la ciudad de Neiva, nosotros lo que queremos garantizar es precisamente eso, es básicamente lo que nosotros le pedimos a la ciudadanía: que hagan uso eficiente y racional de este líquido vital, porque cuando no hay es cuando nos damos cuenta de lo necesario que es”, agregó la funcionaria.

De otro lado, la Gerente, señaló que sí es “muy difícil detectar quiénes son las personas que desperdician el agua y también es muy difícil saber quiénes se roban el agua. Entonces en esa medida, nosotros lo único que pedimos es la solidaridad y la colaboración de los vecinos, que son los que nos dicen quiénes y acuden a nosotros para decirnos quién está desperdiciando el agua.

Nosotros en este momento, enviamos a nuestro personal operativo a que les hagan seguimiento a todos sus trabajos y si son fraudes, pues también estamos ahí pendiente de eso, abriendo los procesos correspondientes”.

En respuesta a la inquietud de quien paga el desperdicio y el robo del agua, es un “índice que se llama Índice de Aguas no Contabilizadas, la cual pagamos todos los neivanos”.

“Desafortunadamente la gente piensa que votar al agua indiscriminadamente no le va a costar



Varias son las recomendaciones para ahorrar el agua durante este mes en la ciudad.

Según Gloria Vanegas, gerente de La Ceibas EPN, indicó que “siempre le hemos solicitado a la ciudad, así no haya fenómeno de ‘El Niño’ o de la ‘Niña’, porque igual cuando llueve, tenemos que a veces cortar el servicio.



Gloria Vanegas, gerente de La Ceibas, Empresas Públicas de Neiva.

y a todos nos cuesta, a todas las ciudades nos cuesta, porque en esa misma medida nosotros tenemos que hacer muchísima más inversión”.

Finalmente señaló que sí hay agua suficiente para abastecer a Neiva.

“El agua de Las Ceibas está programada para que nos dé agua por muchísimos años, lo que pasa es que tenemos que cuidar nuestra cuenca. Nosotros hacemos esta reforestación, tenemos trabajo mancomunado con la CAM, con la Secretaría del Medio Ambiente para preservar nuestro Río”, agregó Vanegas.

Mano dura

En Colombia, las sanciones por desperdiciar el agua pueden variar según la región y las regulaciones locales. A nivel nacional, existen leyes y regulaciones que buscan promover el uso responsable del agua y establecen medidas para prevenir su desperdicio. Algunas de las sanciones y medidas que podrían aplicarse incluyen:

Multas económicas: En caso de detectarse un desperdicio significativo de agua, las autoridades competentes pueden imponer multas económicas a los respon-



Que hagan uso eficiente y racional de este líquido vital, es el llamado de Las Ceibas.

sables. El monto de estas multas puede variar dependiendo de la gravedad de la infracción y las regulaciones específicas de cada localidad.

Suspensión del suministro de agua: En situaciones extremas de desperdicio o uso irresponsable del agua, las autoridades pueden tomar la decisión de suspender el suministro de agua a los infractores. Esta medida se aplica generalmente como una medida de último recurso.

Medidas correctivas: Además de las multas, las autoridades pueden exigir a los infractores que tomen medidas correctivas para evitar futuros desperdicios de agua. Esto podría incluir la instalación de dispositivos de ahorro de agua, reparación de fugas u otras acciones específicas para reducir el consumo.

Es importante tener en cuenta que las sanciones y medidas pueden variar según la jurisdicción y la gravedad de la infracción. Por lo tanto, es recomendable consultar las leyes y regulaciones locales para obtener información más precisa sobre las sanciones específicas en tu área.

Recomendaciones:

Repara las fugas: Una de las principales causas de desperdicio de agua son las fugas en tuberías, grifos y sanitarios. Revise regularmente si hay fugas y repáralas de inmediato.

Instala dispositivos de ahorro de agua: Coloque aireadores en los grifos y limitadores de flujo en las duchas para reducir el consumo de agua sin afectar la presión. También considere la instalación de inodoros de bajo flujo que utilizan menos agua por descarga.

Toma duchas cortas: Limite el tiempo que pasa en la ducha y cierre el grifo mientras se enjabona. Utilice cabezales de ducha de bajo flujo para reducir aún más el consumo de agua.

Reutilice el agua: Recoja el agua de la lluvia en barriles para regar las plantas en lugar de utilizar agua potable. También puede reutilizar el agua utilizada para lavar frutas y verduras para regar sus plantas.

Riegue las plantas adecuadamente: Asegúrese de regar sus plantas en las horas de menor evaporación, como temprano en la mañana o al anochecer. Evite el riego excesivo y utilice sistemas de riego eficientes, como goteo o rociadores de bajo flujo.

No deje el grifo abierto innecesariamente:

Al cepillarse los dientes, lavarse las manos o lavar los platos, asegúrese de cerrar el grifo mientras no esté usando el agua.

Recicle y reutilice el agua en el hogar: Considere utilizar agua residual de actividades como lavar ropa o platos para otros usos, como limpiar pisos o lavar el carro.

“Nosotros en este momento, enviamos a nuestro personal operativo a que les hagan seguimiento a todos sus trabajos y si son fraudes, pues también estamos ahí pendiente de eso, abriendo los procesos correspondientes”.



Como un cuidado al medio ambiente y a preservar el agua, se lideran acciones de reforestación.



Arrancaron las fiestas sampedrinas en el Huila

Con la apertura oficial de la versión 62 del Festival del Bambuco en San Juan y San Pedro en el Huila, se da apertura a las festividades sampedrinas en cada uno de los 37 municipios del Departamento.

DIARIO DEL HUILA, ASÍ VA EL FESTIVAL

Hoy se realizará la apertura oficial del 62 del Festival del Bambuco en San Juan y San Pedro en el Huila, con un evento engalanado por la cultura y la tradición en el parque de La Música Jorge Villamil Cordovez de Neiva.

El evento se tiene previsto para las 6:00 de la tarde y contará con la presencia de las principales autoridades departamentales y municipales, además con las candidatas a los certámenes del Reinado Popular, Señorita Neiva, Reinado Departamental del Bambuco y las pequeñas de Herederos de la Tradición.

El Diario del Huila realizará cubrimiento oficial de los eventos del San Pedro y es por ello que hoy le damos apertura a nuestra sección "Así va el festival", desde el cual estaremos llevándoles toda la información de los eventos culturales y reinados, como también llevándoles a nuestros queridos lectores his-

torias de nuestras tradiciones.

Arrancamos las fiestas Sampedrinas con este ramillete de bellas y talentosas candidatas al Reinado Popular del Bambuco.

Candidatas al Reinado Popular del Bambuco



Isabela Gaviria Chala, candidata por la Comuna Uno



María Camila Arias, candidata por la Comuna Uno.



Ana Sofia Vargas, candidata por la Comuna Dos.



Karol Julieth Hernández, candidata por la Comuna Cinco.



Laura Daniela Palomar, candidata por la Comuna Siete.



Karla Vanesa Chavarro, candidata por la Comuna Ocho.



Michell Dayana Ramos, candidata por la Comuna Diez.



Karen Liseth Rivera, representante por el corregimiento Chapinero.



Danna Valentina Ramirez, representante por el corregimiento de Guacirco.



Carol Liseth Pastrana, representante por el corregimiento Río Las Ceibas.



María Camila Lozano, candidata por la Comuna Dos.



Yesica Lorena Martínez, candidata por la Comuna Tres.



Laura María Perdomo, candidata por la Comuna Tres.



Laiyi Alexandra Chen, candidata por la Comuna Seis.



Lizeth Barrera, candidata por la Comuna Siete



Laura Nataly Flórez, candidata por la Comuna Nueve.



Tania Perdomo, candidata por la Comuna Diez.



Darly Xiomara Rodríguez, representante por el corregimiento El Caguán.



Anyi Catalina Ipuz, representante por el corregimiento de San Luisa.



María Camila Hidalgo, candidata por la Comuna Cuatro.



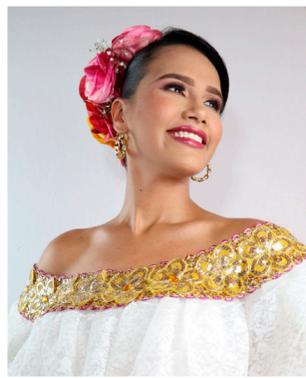
Laura Daniela Pérez, candidata por la Comuna Cuatro.



María Oliva Ramos, candidata por la Comuna Cinco.



Ana Sofia Zapata, candidata por la Comuna Siete.



Sihara Rodríguez, candidata por la Comuna Ocho.



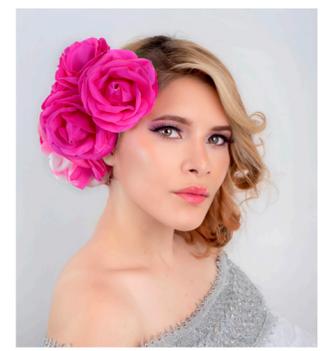
Tiffany Alejandra Chávez, candidata por la Comuna Nueve.



Dayana Quintero, representante por el corregimiento Aipecito.



Laura Daniela Aroca, representante por el corregimiento de Fortalecillas.



María Fernanda Morales, representante por el corregimiento de Vegalarga.



‘Herederos de la tradición’ listos para el San Pedro

Con un total de 19 pequeñas candidatas se realizará el certamen ‘Herederos de la Tradición’, reinado que busca transmitir las tradiciones y la cultura en las nuevas generaciones.

DIARIO DEL HUILA, ASÍ VA EL FESTIVAL

Este certamen cuenta con la participación de 19 niñas que han estado preparándose para competir por el título y la corona. La elección de la ganadora se llevará a cabo en una velada que tendrá lugar el domingo 18 de junio a las cinco de la tarde en el

Parque de la Música Jorge Villamil Cordovez.

Al igual que en el certamen popular, en el certamen ‘Herederos de la Tradición’ cada comuna, barrio y corregimiento de Neiva tendrá una representante. Esto permite que las diferentes comunidades de la ciudad estén representadas en el evento.

El certamen ‘Herederos de la Tra-

dición’ constará de dos momentos durante el marco del Festival del Bambuco. El primero es un desfile por el recorrido oficial de las calles de Neiva, que se llevará a cabo el sábado 17 de junio a partir de las nueve de la mañana. En este desfile participarán danzas y comparsas, mostrando la riqueza cultural de la región.

El segundo momento es la cabalgata de ‘caballitos de palo’, en la cual los niños participantes mostrarán su amor por las festividades. Por último, se llevará a cabo la velada de elección de la soberana ‘Herederos de la Tradición’ el domingo 18 a partir de las cinco de la tarde en el Parque de la Música Jorge Villamil Cordovez. En esta velada se anun-

ciará y coronará a la ganadora del certamen.

Estos eventos forman parte de las festividades del Festival del Bambuco en San Juan y San Pedro, en el cual se destacan las tradiciones culturales y folclóricas de la región.

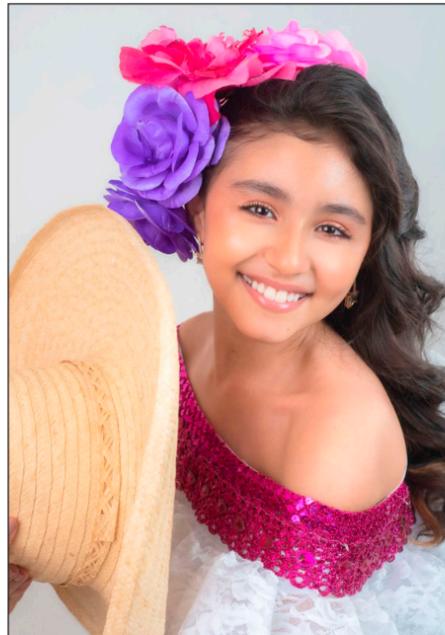
Ramillete de candidatas al certamen ‘Herederos de la Tradición’



Juana Bolívar, representante del barrio Camponuñez.



Salome Patiño Covalada, representante del barrio Centro.



Isabela Monsalve, representante del barrio Ipanema.



Salomé Valenzuela, representante del barrio La Libertad.



Mariana Palomino, representante del barrio Las Américas.



Salome Bautista, representante del barrio Las Palmas.



Hellen Ávila, representante del barrio Loma de la Cruz.



Leiry Vélez, representante del barrio Luis Carlos Galán.



Luisa Vega, representante del barrio Rodrigo Lara Bonilla.



Sarah Morales, representante del barrio San Carlos.



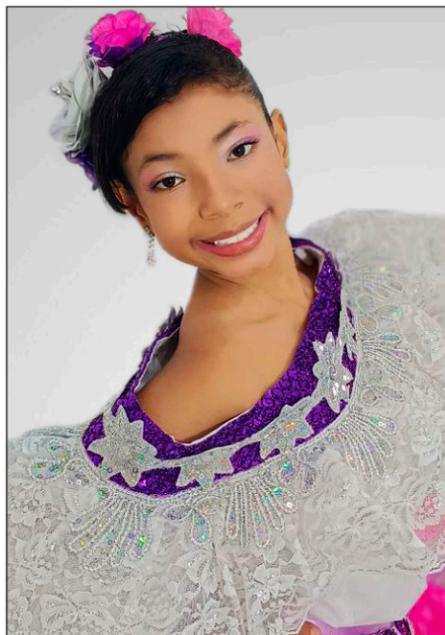
Anny Valentina Polania, representante del barrio San Martín.



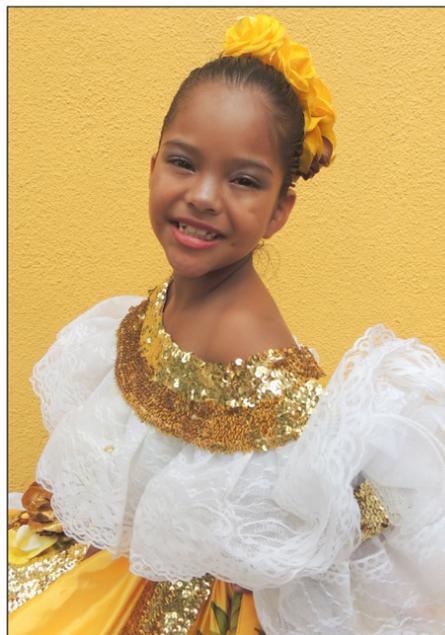
Mariana Covalada, representante del barrio Santa Isabel parte alta.



Ana Gabriela Sanmiguel, representante del barrio Santa Isabel parte baja.



Michell Rodríguez, representante del barrio Villa Milena.



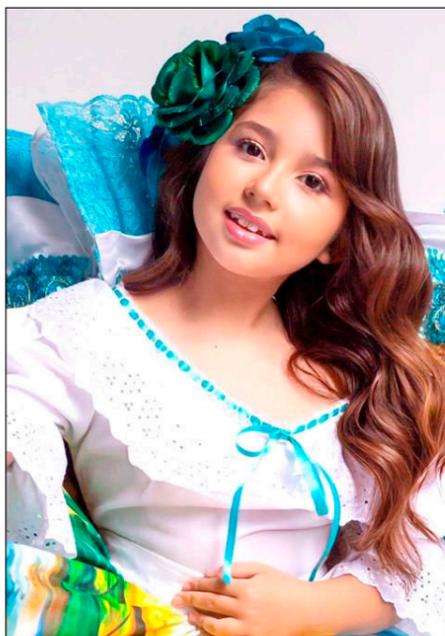
Zaira Valentina Lemus, representante del corregimiento de Chapinero.



Raishell García, representante del corregimiento de Fortalecillas.



María del Mar Tovar, representante del corregimiento Río Las Ceibas.



Valery Palacios, representante del corregimiento El Triunfo.



Valeria Poveda, representante del corregimiento de Vegalarga.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

Las vallas de JC



Hugo Fernando Cabrera Ochoa

Leí hace un tiempo una frase que publicó Alberto Linero en su cuenta de Twitter que decía, “cuando los insultos reemplazan los argumentos, quiere decir que la imbecilidad se tomó la palabra, y ahí es cuando el sabio inteligentemente se retira, mientras el necio se ahoga en el vómito de su estupidez”.

Yo suelo expresar, que cuando los argumentos se acaban, aparecen los insultos y las diatribas, debido a que la escasez de ideas genera un vacío en el cerebro que solamente puede ser colmado con la basura que se haya enquistada en las entrañas de quien carece de razón.

Por estos días ha estado circulando en redes sociales la fotografía de una valla publicitaria que fue ubicada en algún lugar de la región, en la que un precandidato a la gobernación de este departamento, intenta ofender y desacreditar de manera gráfica, al gobernador del departamento del Huila.

Pero, además, publica en las mismas redes sociales, un video en el que utiliza frases desacertadas, con insultos y otro tipo de expresiones poco serias, ramploñas y callejeras; impropias para quien desea conquistar la voluntad popular queriendo orientar los destinos de un departamento como el nuestro.

El escritor José Ingenieros, en su libro “El hombre mediocre”, planteó que “La vulgaridad es el blasón nobiliario de los hombres

ensoberbecidos de su mediocridad”; pues ante los exigüos planteamientos, la torpeza reina, y solamente la fuerza bruta, sumada a la grosería, sirven como arma para atacar o defenderse.

Es importante señalar que, si existe algún señalamiento por alguna actuación que no satisfaga a la población, tema que puede suceder, los espacios y canales de comunicación para expresarlo con altura, están dispuestos; permitiendo que se genere un debate argumentativo interesante, que llame la atención del pueblo; pero ante la insolencia, quién va a poder prestar atención, si lo que la gente desea escuchar son propuestas, planteamientos, proyecciones, etc.

Con el respeto que merecen quienes acostumbran a atacar con tosquedades, buscando llamar la atención de la ciudadanía y de los medios, yo creo que esa no es la manera de aportar a la construcción de una mejor sociedad, lo que consiguen con ese tipo de actuaciones es generar un ambiente de repulsión, poco apropiado.

Por qué no proponen estrategias para fortalecer el modelo de desarrollo productivo territorial, en el que viene trabajando el gobernador Dussán López, desde comienzo de su gobierno; el cual tiene como objetivo esencial, forjar las bases para la construcción de un futuro promisorio para todos los huilenses, teniendo en cuenta todos los sectores y las apuestas productivas del departamento; generando una verdadera alianza, universidad, empresa, estado y sociedad.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Editorial

La inauguración de las fiestas

A partir de las seis de la tarde, en el Parque de la Música Jorge Villamil Cordovez, el primer mandatario de los huilenses, Luis Enrique Dussán López y el alcalde de Neiva, Gorky Muñoz Calderón darán apertura oficial a la versión 62 del Festival del Bambuco en San Juan y San Pedro del Folclor, mediante una Gala de Historia y Tradición. Es un espectáculo artístico y cultural “Símbolos de la Huilensidad”, donde se conjugará las tradiciones culturales y folclóricas de la tierra. Se espera una masiva concurrencia a esta apertura que ha sido ampliamente difundida a través de los medios de comunicación y redes sociales. Los asistentes tendrán la oportunidad de disfrutar de una variada programación donde se incluyen los actos protocolarios y culturales que demostrarán la innovación y creatividad que ha desarrollado Corposampedro para incorporar algunos valores y tradiciones que, en otrora, había sido relegados a un segundo plano. Igualmente podrán disfrutar de un evento cultural y artístico donde se mostrarán las profundas raíces culturales del Huila que harán parte de la apertura del Festival.

Se empieza a respirar un ambiente festivo, donde la sociedad huilense tendrá la oportunidad de disfrutarla y de participar en todos los eventos folclóricos y culturales que se tienen previstos durante las próximas dos semanas. Paralelo a esta programación, en todas las dependencias oficiales y organizaciones empresariales privadas, se desarrollan las veladas de coronación de las reinas,

junto con la amenización de agrupaciones musicales. Es una oportunidad propicia, para que se dinamice transitoriamente la economía regional. Desfiles, bailes populares, orquestas, bailarines, danzas, comparsas, gastronomía diversa, cabalgatas, entre otros, son fiestas que contribuirán a este propósito porque se fortalecerá la demanda interna de los agentes económicos en el Huila.

A partir de este fin de semana empiezan a arribar a nuestra región, los huilenses que viven en otros lugares del país, pero que vienen acompañados de turistas que desean conocer los atractivos turísticos y a participar en este festival del Bambuco. Esta masiva llegada de personas de toda Colombia y del extranjero, tendrán la oportunidad de asistir a las actividades culturales y de diversión que se tienen preparado durante este periodo, que termina el próximo lunes 3 de julio, por parte de los organizadores de este certamen. Para ello, es indispensable que le brindemos una cara amable y un buen estado de ánimo, con honestidad y transparencia a propios y visitantes, para que una vez lleguen a nuestro territorio, se sientan opitas de corazón y satisfechos por las extraordinarias atenciones que se les ofrecerán, con el ánimo de que se lleven un buen recuerdo de nuestra tierra y queden convidados para que regresen nuevamente. Así se difundirá positivamente la calidez y la alegría que caracteriza a sus habitantes, su folclor y los atractivos turísticos que nos brinda la naturaleza.

CAMINO EMPANTANADO



Julio Bahamón

Ese es el resumen de su discurso al final de la marcha convocada por su gobierno, algunos sindicatos, los empleados oficiales y por el propio presidente de la república. Desafiante su alocución en contra de sus gobernados. Retador a sus propios ministros y altos dignatarios de la Nación: Se le escucho decir, ¡que el ministro que no estuviera de acuerdo con su política, que se retire! No acepta el disenso ni el debate. El déspota intimida a los colombianos con un discurso

Parapeto

Petro. ¿Regresara el delito de opinión?

alcorado con el que ha regresado al pasado, a los aciagos años cuando en este país se consideraba la opinión de los contrarios como delito.

El delito considerado de opinión es fruto de toda autoridad que pretende limitar la libertad de expresión al ser considerados por los gobiernos totalitarios y sus aparatos de justicia como sospechosos y, por tanto, deben ser perseguidos por fiscales y jueces, hasta el punto de privar de su libertad a todo aquel que o aquella que piense de manera diferente a lo que dicta el establecimiento.

Los delitos de opinión son pro-

prios de gobiernos totalitarios y antidemocráticos. Las Naciones Unidas y la Corte Interamericana de Derechos Humanos consideran que esos delitos violan flagrantemente los Derechos Humanos y son un atentado a la libertad de expresión de pensamiento y a las libertades políticas.

Que ironía, muchos de los que votaron por Petro han sufrido un gran desencanto, y piden su salida y que renuncie a la presidencia de Colombia. Piensan que le quedo grande el cargo, querían un presidente que potenciara la vida y han visto todo lo contra-

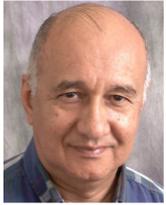
rio, un gobierno enredado en círculos violentos que amenazan la institucionalidad.

Un gobierno soberbio y retador que nos recuerda una parte de la fábula de don Rafael Pombo del gato ladrón: En esa invención, el gato ladrón le dice su mamá: “Voy a volverme patetas y el que conmigo se meta, jen el acto morirá”.

En materia de orden público hemos regresado 20 años atrás. Cínicamente y de manera burlesca el vocero del ELN en la mesa de negociaciones en Cuba, Pablo Beltrán, dijo en una reciente entrevista en la Habana sobre

el cese bilateral del fuego, que ellos aceptaban el cese al fuego bilateral, pero que le anunciaban los colombianos que seguirían secuestrando, extorsionando, reclutando menores, volando con atentados la infraestructura nacional y demás delitos atroces que son los crímenes que motivaron al gobierno para entablar el dialogo. Se conoce que esas terribles gabelas se la concedió el gobierno al ELN a cambio de la entrega de los niños indígenas que sobrevivieron al accidente de la avioneta en el Guaviare, de parte de esa organización guerrillera que los tenía secuestrados. Por esa y otras muchas razones vemos que el país se le salió de las manos a Gustavo Petro.

Benedetti, ¿nuevo ministro de educación?



Francisco Cuello Duarte

Con el escándalo de Benedetti y Laura Sarabia, dos de los funcionarios de más confianza de este gobierno, tenemos el surgimiento del nuevo circo romano. Y en estas tierras macondianas la actividad política se hace más dinámica, agresiva, fascinante y diabólicamente mágica. Así las cosas, no podemos descartar que después de lo denunciado por el embajador Benedetti, este regrese a las toldas Petristas y en un acto de perdón oficial de la paz total, el Presidente lo nombre ministro de educación, dada su extraordinaria capacidad lingüística.

Sin embargo, si Benedetti no regresa al gobierno donde hizo un aporte electoral importante, hay que hacer un análisis de las implicaciones que tendría este escándalo político, donde hay ganadores y también perdedores.

Ganan: 1)El fiscal Barbosa, porque lo sitúa en el primer plano de la política nacional, como posible candidato presidencial, después de haber sido un muerto parado sin muchos éxitos en su gestión contra el crimen. 2)La Procuradora Margarita Cabello, que cortará varias cabezas de personajes importan-

tes, por el cuento de las chuzadas y otras denuncias del embajador en sus numerosos trinos de tierno lenguaje. 3)El Consejo Nacional Electoral, que obligatoriamente debe abrir investigación sobre los dineros de financiación de la campaña del Presidente, 4)La oposición, que baila sin cansancio, porque sube el volumen de su discurso de comunicación estratégica, 5)La alcaldesa de Bogotá, porque defenderá con más fuerza su proyecto del Metro de Bogotá, haciéndole muecas al presidente Petro.

Pierden: 1)Laura Sarabia, que no volvería a la nómina oficial, 2)Benedetti, quien se ahorcó con su larga lengua de camaleón criollo. 3)La izquierda colombiana, porque da muestras de no saber gobernar, cuando desconocen que el poder político es un juego de estrategias, como dice el profesor Byung Chul-Han. 4)La senadora Clara López cuando se metió en una pelea que no era suya, en contra del frondoso servicio doméstico (sirvientas), y 5)Pierde el país, por la información de corrupción electoral que se creía sólo de la autoría de los partidos políticos tradicionales.

De todos modos, me preocupa la seguridad del ex senador Benedetti, en un país tan violento, donde la izquierda o la derecha, puede sacar dividendos políticos, atentando contra este alegre personaje.

Tecnología Cívica y Social, valiosa herramienta para empoderar comunidades



Harold Salamanca

Desde mi posición como miembro directivo de una organización social comprometida con el desarrollo comunitario en Colombia, quiero resaltar el poder transformador de la tecnología cívica y social en el empoderamiento de nuestras comunidades. En un mundo cada vez más digitalizado, es fundamental aprovechar las herramientas tecnológicas para promover la participación ciudadana y generar un impacto positivo en nuestras sociedades.

En Colombia, las organizaciones sociales desempeñamos un papel vital en el fortalecimiento de las comunidades, en la mejora de los indicadores de salud pública y en la promoción de la justicia social. Según el informe "El Estado de las Organizaciones Sociales en Colombia" del Departamento Nacional de Planeación, existen más de 60,000 organizaciones sociales registradas en el país, abordando una amplia gama de problemáticas y contribuyendo al desarrollo sostenible.

La tecnología cívica y social nos ofrece la oportunidad de monitorear y evaluar nuestros proyectos de manera más efectiva. A través de herramientas digitales, pode-

mos recopilar datos en tiempo real, medir el impacto de nuestras intervenciones y tomar decisiones y realizar ajustes según sea necesario. Esto nos permite ser más eficientes, responsables y transparentes en el uso de los recursos.

De igual manera, la tecnología cívica y social nos ofrece la capacidad de amplificar las voces de las comunidades y promover la rendición de cuentas de las instituciones. Las redes sociales y otras plataformas en línea nos permiten dar visibilidad a las problemáticas y desafíos que enfrentan las comunidades, impulsando así un cambio social y político más profundo.

Además, nos brinda la oportunidad de difundir información y conocimiento de manera más amplia y accesible. A través de redes sociales, blogs y sitios web, podemos compartir recursos educativos, buenas prácticas y herramientas para el empoderamiento comunitario. Esto contribuye a fortalecer la capacidad de las comunidades para tomar decisiones informadas y participar activamente en la transformación de su entorno.

En resumen, la tecnología cívica y social se ha convertido en una herramienta poderosa para el empoderamiento de las comunidades. A través de su uso estratégico, podemos promover una participación ciudadana más activa, fomentar la transparencia y mejorar la eficiencia en nuestras acciones.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

La Figura



Sofía Vergara

Por años la barranquillera ha sido la actriz mejor paga de la televisión de Estados Unidos, con ingresos anuales de US\$43 millones. Además de ser jurado en 'America's Got Talent', uno de los shows más relevantes de ese país, anunció que será Griselda Blanco en la serie de Netflix que contará la vida de esa narcotraficante. Se estrenó como inversionista de Influor, plataforma que conecta a influenciadores con marcas.

Comentarios en redes

Petro responde a los señalamientos de dinero perdido en casa de Sarabia

Wilson Díaz

Es obvio que lo va a negar, así como negó el dinero que recibió en la bolsa como lo registró un video en su campaña.

Carlos Eduardo Romero Castañeda

De acuerdo. Qué nos cuente a los colombianos que es lo que ha hecho realmente.

La dictablanda



Jaime Alberto Arrubla Paucar

Ingenuamente creíamos los colombianos que el DAS, había desaparecido, se liquidó hace algunos gobiernos, por el desprestigio que acuñó a causa de la desviación de sus finalidades institucionales, se había vuelto el instrumento de inteligencia, para espiar la oposición, periodistas y hasta magistrados, por fuera de lo legal. Su desprestigio lo desapareció y creíamos que las cosas volvían a su cause natural y constitucional. Resulta que lo que sucedió en realidad, fue que paso a la clandestinidad, siguió la función de espionaje, bajo la excusa de la seguridad presidencial, en una oficina del piso 13 del edificio de la DIAN; se realizan las mismas funciones por las cuales fue necesario liquidarlo; pero peor aún, sin controles. Antes, frente al Director del DAS había un control político, podía ser llamado al Congreso; ahora se camufla en la Policía y no tiene responsabilidades, no se sabe quién ejerce esas distorsionadas funciones y quién responde por ellas.

Pareciera, según los últimos escándalos, que dichas actividades del piso 13 de la DIAN, están a cargo del Jefe de Seguridad de Palacio y esté a su vez responde ante la Jefe de Gabinete de la Presidencia. El peor de los escenarios como acaba de demostrarse con los hechos recientes; una persona sin experiencia, con unas competencias como las de la Gestapo o de la CIA, sin control alguno. A propósito, eso de Jefe de Gabinete, figura repulsiva recientemente creada por los últimos gobiernos, al parecer para satisfacer algunos egos que no

encontraban dignos de su talante, ser nombrados Secretarios o Ministros, es un engendro inconstitucional; establece una barrera antidemocrática entre el Presidente y sus Ministros, lo releva de su obligación de tener un contacto directo con ellos para poner una indeseable labor de intermediación, con una figura super poderosa no consagrada en la Constitución; para muestra un botón de hasta dónde puede llegar la arbitrariedad: las recientes chuzadas en el caso del "Sarabiagate" son una muestra clara de la inconveniencia de esta figura, aproxima el régimen, a un régimen despótico.

Lo más recomendable sería volver y quedarnos solo en el Director del DAPRE y Secretario General de la Presidencia, como había sido siempre y no generaba dificultades. Se convirtió la Presidencia de la República en un organismo lleno de burocracia, de escoltas, labores de inteligencia y superministros, sin control político por el Congreso.

Si ha todo esto le sumamos los frecuentes choques que se vienen presentando entre el las ramas del poder público, Presidente y Altas Cortes; con el Fiscal General, que a pesar de su excesivo activismo que a veces raya con lo político, tiene competencia para inspeccionar en sus investigaciones; con la Procuraduría que si bien no estamos de acuerdo con sus funciones jurisdiccionales, en este momento las tiene y hay que respetarlas, pues nos encontramos en un estado de derecho; habría que concluir en este análisis institucional del momento, que no es que se esté presentando un "golpe de estado blando", como ha dicho el Presidente para justificar acudir al pueblo a defender sus políticas; estamos más bien en una "dicta blanda", parafraseando al antiguo Dictador de Panamá.

La imagen del día



El departamento del Huila está de celebración por cuenta de la conmemoración de los 118 años de su fundación. El Gobernador del Huila, Luis Enrique Dussán López, destacó los aspectos más representativos del departamento en esta fecha tan especial.

Salud

¿Qué le hace el consumo de lentejas al corazón?

■ A las legumbres se les reconoce por su densidad nutricional. Son alimentos que aportan carbohidratos de absorción lenta (los más recomendables), así como proteínas, fibra y muy poca grasa.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

El portal Cuerpo Mente asegura que estos productos son ricos en micronutrientes como minerales y vitaminas del grupo B, al tiempo que contienen polifenoles antioxidantes. También son fuente de fibras solubles que alimentan a las bacterias buenas para el organismo.

Si bien todas las legumbres le aportan una serie de beneficios al cuerpo, la lenteja destaca y su ingesta regular no debería faltar en el marco de una alimentación equilibrada. Estos pequeños granos le brindan al organismo proteínas, vitaminas B1, B2, B3, B5, B6, B9 y un poco de C, así como minerales, entre ellos, calcio, hierro, magnesio, fósforo, potasio y zinc.

Aliadas del corazón

Dadas sus propiedades, es una legumbre que cuida la salud del corazón. Ayuda a mejorar la circulación sanguínea, controla la presión arterial, regula los niveles de glucosa en la sangre y baja el colesterol malo.

Información de la Fundación Española del Corazón indica que las lentejas contienen un 25 % de proteínas y tan sólo un 3 % de lípidos. Además, tienen hierro y vitaminas del complejo B, así como calcio y magnesio en cantidades relativamente importantes.

Una publicación del diario La Vanguardia, de España, asegura que cuatro raciones semanales de cien gramos de lentejas reducen en un 14 % el riesgo de sufrir cardiopatía isquémica debido a que su ingesta disminuye los niveles de coles-

Esta legumbre es buena para la salud de la piel, la uñas y del cabello, gracias a la cantidad de vitaminas que contiene.



Las lentejas son legumbres ricas en proteínas, vitaminas y minerales.

terol LDL o malo, razón por la cual la Sociedad Española de Cardiología recomienda su consumo, según la citada fuente.

De igual forma, al ser ricas en potasio y magnesio, ayudan a que la sangre fluya bien. La Biblioteca Nacional de Medicina de Estados Unidos indica que hay evidencia de que el aumento de potasio puede prevenir el endurecimiento de las arterias, un factor que contribuye a enfermedades graves del corazón; mientras que el magnesio facilita la llegada de oxígeno a todas las células del cuerpo.

De igual forma, al relajar los vasos sanguíneos, permite regular la presión de la sangre contra las paredes de las arterias. El portal Salud Digital cita una revisión de ensayos en humanos realizada en 2014, la cual evaluó a un total de 554 participantes y descubrió que consumir legumbres, entre ellas las lentejas, puede reducir la presión arterial en personas con y sin hipertensión. Sin embargo, los autores señalaron que se requieren más análisis en torno al tema.

Control del azúcar

Un beneficio más es



Las lentejas son recomendadas para bajar el colesterol, gracias a su riqueza en fibra.

que al tener un bajo índice glucémico, este alimento ayuda a controlar los niveles de glucosa en la sangre. Si bien las lentejas son ricas en carbohidratos; también tienen mucha fibra que evita que aumente el azúcar, debido a que hace la digestión más lenta, evitando los picos de esta sustancia, precisa el portal de salud Tua Saúde.

Buenas para la digestión

Las lentejas tienen beneficios para el sistema digestivo, ya que previenen el estreñimiento, gracias a su fibra dietética que apoya este proceso. A su vez, promueve la actividad del intestino para facilitar la eliminación de los desechos, según un estudio publicado en World Journal of Gastroenterology y citado en una publicación de la revista Mejor con Salud, es-

crita por Daniela Echeverri Castro. Esta legumbre es buena para la salud de la piel, la uñas y del cabello, gracias a la cantidad de vitaminas que contiene. De igual forma, tanto el ácido fólico como por el hierro y el zinc, son componentes apropiados durante el embarazo.

Por ser un alimento rico en hierro es recomendado especialmente para vegetarianos con tendencia a desarrollar anemia, pues este mineral ayuda a potenciar los glóbulos rojos.

Por último, la ingesta regular de lentejas ayuda a mejorar la salud de los huesos, debido a que además de contener calcio, son fuente de isoflavonas, que contribuyen a producir hormonas importantes para fortalecer la estructura ósea, previniendo el desarrollo de enfermedades como la osteoporosis.



Las lentejas son alimentos que aportan mucha proteína al cuerpo.

118 años de historia

■ Con actos culturales se celebró el cumpleaños 118 del departamento del Huila. El evento organizado por la Gobernación, contó con la participación de autoridades, alcaldes y reinas.

El Gobernador del Huila Luis Enrique Dussán Lopéz, junto a un grupo de candidatas al Reinado Nacional del Bambuco.



En la foto el Camargo Comandante del Departamento de Policía Huila Coronel Gustavo Adolfo, Comandante de la Policía Metropolitana Coronel Domingo Alfredo López, el Gobernador del Huila Luis Enrique Dussán López, Comandante de la Novena Brigada del Ejército Coronel Edwin Becerra y Celina Giraldo de Becerra.



Sharol Nicole Gutiérrez, Daniela Castro Charry, el Alcalde de Algeciras Libardo Pinto Lizcano y la Reina Nacional del Bambuco Natalia Cañón Moreno.



Manuel Córdoba Alcalde de Tello, Natalia Caviedes Alcaldesa de Palermo, Edgar Muñoz Torres Alcalde de Pitalito y Maribel Suarez gestora social de Pitalito.



Monseñor Marco Antonio Merchán Obispo de Neiva, Gorky Muñoz Calderón Alcalde de Neiva y Andrés Charry Alcalde de Villavieja.



Candidatas de diferentes certámenes del Bambuco participaron en la celebración de los 118 años del Huila.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Paño oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8-19 Frente a la Concha Acústica
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



Inmobiliaria
Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STM Inmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
640-99613	LOTE VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$80.000.000
640-99612	CASA SECTOR LA JAGUA. GARZÓN - H	\$75.000.000
640-99611	LOTE B/CENTRO. GARZÓN - H	\$552.000.000
640-99610	APTO. B/LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$175.000.000
640-99606	CASA B/ LOS OLIVOS. GARZÓN - H	\$230.000.000
640-99602	CASA B/ LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-99607	CASA B/ LOS OLIVOS. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99550	FINCA SECTOR CAMPOAMOR. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99573	CASA 21 BOSQUES DE CARACOLÍ. GARZÓN - H	\$465.000.000
640-99583	FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000
640-9955	CASA B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$180.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99533	LOCAL B/ RODRIGO LARA. GARZÓN - H	\$470.000
640-99590	APTO. 202 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$700.000
640-99589	APTO. 201 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$1.000.000
640-99603	APTO. 2 PISO B/ SAN JOSÉ OBRERO. GARZÓN - H	\$400.000
640-99591	APTO. 203 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$650.000
640-195	APARTAMENTO B/ MARÍA AUXILIADORA. GARZÓN	\$200.000

www.stminmobiliaria.com

VENTA CASAS

SE VENDE UNA CASA DE DOS PISOS, EN EL CENTRO DE NEIVA

258 Mts. Construidos. **PRIMER PISO:** 4 habitaciones, sala comedor, baños cocina, patio de ropa y patio trasero **SEGUNDO PISO:** 2 habitaciones, sala comedor, baño, cocina, patio de ropa.

PRECIO NEGOCIABLE

INFORMES AL CELULAR +57 321 2174022

VENDO PENTHOUSE EXCELENTE UBICACIÓN, SOBRE AV. LA TOMA EN NEIVA.

3 HAB. 4 BAÑOS. BALCONES TERRAZA. DEPÓSITO Y PARQUEADERO

INFORMES:

312 621 2900 312 592 1170

VENDO HERMOSA CASA B/GAITANA COLONIAL

4-HABITACIONES, 3-BAÑOS, SALA COMEDOR. ENREJADA. Excelente sector residencial.

INFORMES:

316 706 2474 - 315 877 5341

ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE			
APTO. 802 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000,00	59m2	
APTO. 201 EDIF. EL MUNDO CALLE 9a # 9-66	\$1.300.000,00	110m2	
APARTAMENTO CALLE 6A # 12-09 ALTICO	\$500.000,00	45m2	
APTO. 602 EDIF. ESLAVIA CALLE 9 # 12-51	\$2.100.000,00	98m2	
CALLE 9 # 8-66 B/ALTICO	\$1.600.000,00	60m2	
CENTRO			
APTO. 203/ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$400.000,00	35m2	
APTO 704 COND. RESERVA DE LA SIERRA CARRERA 55 # 11-49	\$2.200.000,00	78m2	
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000,00	125m2	
SUR			
CARRERA 2 SUR # 26-02 CONJ. PORTAL DEL RIO	\$780.000,00	55m2	
APARTAMENTO LOS ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2	

ARRIENDO CASAS

NORTE			
CARRERA 1 g BIS # 25a-20 B/REINALDO MATIZ	\$650.000,00	80m2	
CARRERA 8 BIS # 35-42 B/GRANJAS	\$1.300.000,00	120m2	
CENTRO			
CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2	
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2	
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2	
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000,00	500m2	
CARRERA 13 # 5-55 B/ALTICO	\$2.000.000,00	608m2	
CALLE 9 # 10-50 B/ALTICO	\$6.500.000,00	625m2	

VENTAS

VENTA DE CASAS

NORTE			
CALLE 50B # 24-41 LOS CIPRESSES	\$140.000.000	84m2	
CALLE 73 # 3w-03 B/ LAVORAGIME	\$220.000.000	67m2	
CALLE 62 # 1B-28 LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2	
CARRERA 6 # 45-71 CONJ. LAS VILLAS INT. 8	\$180.000.000	121m2	
CASA 9 MZA SANTA BARBARA	\$250.000.000	104m2	
CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES	\$210.000.000	124m2	
CASA 9 CONJ. PALMETO CARRERA 6 # 43-85	\$270.000.000	98m2	
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTIJO	\$300.000.000	126m2	
CALLE 74 # 1B-18 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2	
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2	
CALLE 71 B3 25-66 TERRAZAS DE ALGARROBO	\$320.000.000	128m2	
SUR			
CARRERA 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET	\$170.000.000	82m2	
CARRERA 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$185.000.000	84m2	
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2	
CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL - PITALITO	\$850.000.000	800m2	
CARRERA 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA	\$350.000.000	540m2	
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2	
CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA	\$1.500.000.000	906m2	
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL	\$220.000.000	154m2	
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2	
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2	
ORIENTE			
CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA	\$350.000.000	170m2	
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2	
CARRERA 42 # 20A-18 GUADUALES	\$320.000.000	159m2	
CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA	\$250.000.000	116m2	
CALLE 19 # 38-33 B/GUADUALES	\$650.000.000	163m2	
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2	
CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN	\$230.000.000	150m2	
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2	
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2	
CALLE 6A # 19-22 CALIXTO	\$200.000.000	143m2	
OCCIDENTE			
LOTE 38 BL-5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2	
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2	
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2	
CENTRO			
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2	
CARRERA 4 # 12-47 CENTRO	\$450.000.000	283m2	
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2	

VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE			
APTO. 501-A2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2	

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2	
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2	
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2	
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2	
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2	
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2	
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2	
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2	
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2	
CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO	\$299.000.000	97m2	
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2	
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2	
OFICINA 505 C/C MEGACENTRO	\$65.000.000	32m2	
LOTE 288 MZ-82 ET-2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2	

CASAS

ATENCIÓN INVERSIONISTAS GRAN OPORTUNIDAD

POR MOTIVO DE VIAJE
SE VENDEN DOS CASAS, EN EL SECTOR DE
MAYOR CRECIMIENTO Y VALORIZACIÓN DE
NEIVA, EXCELENTES VÍAS DE ACCESO, BARRIO
RESIDENCIAL. UNA CASA PARA VIVIENDA, LA
OTRA PARA NEGOCIO RENTANDO ACTUALMENTE 2
APARTAMENTOS.
SOLO EFECTIVO, NO PERMUTAS.

MAYOR INFORMACIÓN
(315) 404-7459 (302) 747-3078

SE VENDE CASA CERCA AL CENTRO COMERCIAL UNICO

AREA. 120.85 METOS CUADRADOS
CITA PREVIA Cel. 316.723 9819

VENDO CASA B/VILLA ELISA

EN RIVERA HUILA
INFORMES: 315 3376105

APARTAMENTOS

ARRIENDO APARTAMENTO 302 EDIFICIO ATENEO

CARRERA 7A No. 15-51 QUIRINAL – NEIVA
CON DOS PARQUEADEROS
INFORMES:

314 394 2807 - (608) 874 6196

ARRIENDO APARTAMENTO CONJ. PORTAL DEL RIO (NEIVA)

TODOSERVICIOS. PARQUEADERO, PISCINA,
ZONAS VERDES \$780.000 INCLUIDA
ADMINISTRACIÓN.

INF: 320 456 3743 - 316 528 6933

SUPER OFERTA!

VENDO APARTAMENTO NUEVO,
RECIEN REMODELADO
Y LISTO PARA ESTRENAR
CIUDADELA YUMA BL-15 APTO. 302
TODO AL DIA.
INFORMES: 318 484 5309

SE ARRIENDA APTO. CONJUNTO
CERRADO IPANEMA,
90MTS2, SALA COMEDOR, COCINA
INTEGRAL, TERRAZA, BALCÓN,
3 HABITACIONES 2 BAÑOS,
PARQUEADERO Y BODEGA.
INFORMES.

318 517 2838

BODEGAS

ARRIENDO BODEGA
B/LA RIOJA (NEIVA). TODOSERVICIOS
INFORMES:

320 456 3743 - 316 528 6933

VENTAS VARIAS

SE VENDE EN NEIVA
EMPRESA DE TRATAMIENTO
Y DISTRIBUCION DE
AGUA POTABLE EN FUNCIONAMIENTO
INFORMES: 310 288 7900

EMPLEOS

SE REQUIERE URGENTE TECNICO ELECTRICISTA

Requisitos:

CERTIFICACIÓN CONTE 4 INDISPENSABLE
LICENCIA DE CONDUCIR CATEGORÍA B1
EXPERIENCIA MÍNIMA DE 2 AÑOS EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL
ENVIAR HOJA DE VIDA AL CORREO
admon.electrojc@gmail.com

IMPORTANTE INSTITUCIÓN EDUCATIVA REQUIERE

Vincular un PROFESIONAL EN EL MODELO
DE CALIDAD EFQM con vinculación en
Prestación de Servicios de Medio Tiempo.
ACREDITAR EXPERIENCIA.

ENVIAR HOJA DE VIDA
CALLE 19 # 45 - 04

TRABAJO SI HAY

SE REQUIERE AUXILIAR
ADMINISTRATIVO CON EXPERIENCIA
EN MANEJO DE OFFICE, ARCHIVO Y
MARKETING EN REDES SOCIALES

Enviar hoja de vida al correo

olopezr11@yahoo.com.ar.

VEHÍCULOS

VENDO AUTOS USADOS

MULA PROSTAR INTERNACIONAL MOD/2012
CON TRAILER MARCA INCA MOD/1999
CAMIONETA FOTON MOD/2012
CAMIONETA CHERY YOYA MOD/2012
SUSUKY GRAN VITARA MOD/2017 (PARTICULAR)
Todos en perfecto estado, documentos, carga activa,
afiliaciones y paz y salvo al día

INFORMES 311 259 2233 - 323 321 1449

Avisos Judiciales

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA
NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE SAN AGUSTÍN
LA SUSCRITA NOTARIA ÚNICA DEL CÍRCULO DE SAN
AGUSTÍN HUILA EMPLAZA:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico y en una radiodifusora local, en el trámite de liquidación de sociedad conyugal y sucesión simple e intestada del causante señor EPAMINONDAS GENOY MUÑOZ, quien en vida se identificó con la cedula de ciudadanía número 1.655.895 expedida en San Agustín. Quien falleció el día cuatro (04) de diciembre de dos mil veintiuno (2021) en el Municipio de San Agustín, Huila, siendo su último domicilio y asiento principal de los negocios el Municipio de San Agustín, Huila. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA NÚMERO VEINTE (20), de fecha trece (13) de junio de dos mil veintitrés (2023), se ordenó la publicación de los edictos en el periódico y en una radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3º, del Decreto 902 de 1988 y su fijación en un lugar visible de la Notaría, por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy catorce (14) de junio de dos mil veintitrés (2023); siendo las siete y treinta de la mañana (7:30 a.m.).

LA NOTARIA ÚNICA, LUCY AMPARO IBARRA MUÑOZ
Notaria Única del Círculo de San Agustín – Huila.
(Firma y sello)

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA

EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN)

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de CIRILO PERDOMO, Identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía Número 1.618.621 de Algeciras, fallecido (a) (s) en la ciudad de Neiva, Departamento del Huila, en la fecha 14 de mayo de 1993. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 15 de junio de 2023, siendo las ocho (8:00 a.m.) EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO. (Original Firmado y Sellado)

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA
EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No. 7 – 46 TEL
(608) 8720714. EDICTO EMPLAZARORIO
EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia doble e intestada de los causantes LUIS EDUARDO TOVAR SÁNCHEZ y EL-OISA TOVAR DE TOVAR, vecinos que fueron del municipio de Neiva, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios, quienes en vida se identificaba con las Cédulas de Ciudadanía No. 2.367.226 Y 28.897.296, que se tramita en esta Notaría, en los términos del Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley, es decir en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy, trece (13) de junio del año dos mil veintitrés (2023), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). GLORIA MERCEDES PUEENTES LOZANO. Notaria Quinta de Neiva (E), (Original Firmado y Sellado)



¿Conoce el pez mandarín?

■ Con sus coloridos dibujos de puntos, manchas y rayas, este dragoncito cautiva a cualquiera. Por eso, es uno de los peces más hermosos para acuarios de agua marina. En este artículo te explicamos todo lo que hay que saber sobre la tenencia del pez mandarín.



DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

El pez mandarín es un pez pequeño, de entre cinco y ocho centímetros de largo.

Pese a su tamaño, es difícil de pasar por alto, ya que destaca por sus múltiples colores y dibujos. Parece como si lo hubiera pintado un artista.

El cuerpo azul o turquesa está adornado con tonos vivos de naranja, amarillo, azul y verde. Estos colores también se encuentran en los múltiples dibujos con borde oscuro. Estos dibujos pueden tener varias formas, como de puntos, manchas y rayas.

Además del *Synchiropus splendidus*, también existe el pez mandarín rojo (*Synchiropus tu-*

dorjonesi). Coloquialmente, se distingue entre los dos peces con el nombre pez mandarín azul y rojo. El rojo se reconoce por el cuerpo rojo, el vientre amarillo y las manchas blancas.

Diferencias entre hembras y machos

En general, los machos presentan colores más vivos que las hembras. Además, el sexo se puede distinguir por el tamaño y la aleta dorsal. Las hembras son algo más pequeñas y menos voluminosas que los machos. Asimismo, los machos tienen un primer radio de la aleta dorsal más largo.

Morfología

Son peces de pequeño tamaño, su cuerpo cilíndrico y carente de escamas, no mide más

de 8 centímetros.

Su piel está cubierta de una película de grasa mal oliente y tóxica, que pudiera tener como misión repeler a sus posibles depredadores.

En su cabeza ancha y deprimida, encontramos una pequeña boca protractil, en la que se pueden encontrar varias hileras de dientes muy finos.

También resultan llamativos y distintivos sus ojos saltones, y su aleta dorsal dividida en dos.

Es un pez que se mueve por el fondo marino, así lo demuestran sus aletas ventrales, adaptadas para facilitar su movimiento por el sustrato.

Quizás lo más llamativo, y por lo que resulta un pez de tanta de-

manda, es su coloración con piel en fondo verde, con franjas en diferentes colores: anaranjadas, azules, rojas, incluso amarillentas.

Familia

El pez mandarín es un pecesito de agua salada perteneciente a la familia de los calionimidos (*Callionymidae*), también llamados dragoncitos. Su característica más destacada es que no tiene escamas. En su lugar, presenta una piel sólida con una capa mucosa que lo protege de los parásitos y las enfermedades.

Alimentación

El pez mandarín se pasa el día picoteando. Lo que más le gusta es el zooplankton y el fitoplankton que se encuentran en las rocas vivas del sustrato. La alimen-

tación de este pez es exigente, ya que prácticamente solo come alimento vivo.

La comida congelada solo la ingiere muy de vez en cuando y la comida seca, nunca. Para aclimatarlo, lo mejor es que empieces con alimento vivo. En cuanto se sienta a gusto en el acuario, puedes intentar acostumbrarlo a la comida congelada.

El pez mandarín es un auténtico animal exótico en el acuario, no solo por su aspecto, sino también porque no tiene escamas. Presenta muchas exigencias de alimentación y necesita un acuario ya consolidado con muchos microcrustáceos y una roca viva. Por eso, su tenencia solo es recomendable para profesionales.